ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 16 / 2013

Contratación Directa Nº 16/2013

Adquisición de Fax y Alimentadores para Fotocopiadoras (ID 259.578)

En la ciudad de Villarrica, a los 11 días del mes de Junio de 2013, siendo las 10:15 horas, en el Rectorado de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES,** sito en Rui Díaz de Melgarejo e/ Cnel. Bogado y Humaitá, se reúnen las siguientes personas: Lic. José González Forteza, Director General de Gestión del Talento Humano; Lic. Ulises Chaparro Castillo, Director de Presupuesto; Lic. Manuel García Benítez, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; Norman Ullón Höge, Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones; Sra. Debora Elizabeth Diez de Pereira con C.I.N° 1.878.845 en representación de la firma Inf. Office Designe; Sr. Marcelo Eugenio Barreto Herebia con C.I. N° 3.438.048 en representación de la firma Fiorella Comercial; Sr. Blas Gabriel Cañete Delgado con C.I.N° 4.915.672 en representación de la firma MASER Máquinas y Servicios; Sr. Francisco Javier Rotela con C.I.N° 2.343.398 y Shessica Maria Mora Jimenez con C.I.N° 3.007.555, en representación de la firma Franci Electrodomésticos, a los efectos de dar apertura a los sobres de ofertas correspondientes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2013 Adquisición de Fax y Alimentadores para Fotocopiadoras**, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Acto seguido y habiéndose cumplido el plazo para la entrega de los sobres de ofertas, se deja constancia de que se han presentado 8 (ocho) oferentes, y se procede a la apertura de los sobres, detallándose a continuación los documentos presentados:

1. **AVALON S.A.:** Presenta los siguientes documentos: Formulario de carta/oferta y planilla de precios firmado por el Representante Legal de la Empresa, Constancia N° 1251223 del Sistema de Información de Proveedores del Estado expedida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas firmada por el Representante Legal de la Empresa, Declaración jurada, firmada por el Representante Legal de la Empresa, de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", Formulario estándar según Resolución MH/SSEAF/UCNT 330/07, Declaración jurada, firmada por el Representante Legal de la Empresa, por la cual se garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta firmada por el Representante Legal de la Empresa, Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados firmados por el Representante Legal de la Empresa, Catálogo del bien ofertado firmado por el Representante Legal de la Empresa, fotocopia simple del formulario de pago del Impuesto a la Renta periodo fiscal 2012, fotocopia simple del formulario de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes de abril del año 2013, fotocopia simple del Balance General y Estados de Resultados del periodo fiscal 2011-2012, fotocopia simple de la Constancia de no estar Inscripto en el Instituto de Previsión Social, fotocopias simples de notas adjudicación emitida por otras Instituciones del Estado, fotocopia simple de Contratos emitidos con otras Instituciones del Estado, fotocopia simple del Certificado de Distribuidor Autorizado emitida por Computec S.A. en las líneas de UPS y Estabilizador de Tensión, fotocopia simple del Certificado de Distribuidor Autorizado emitida por Computec S.A. en las Líneas de Kits de Gabinetes, Teclados, Parlantes, Mouse, Monitores Led, Cables y Accesorios, fotocopia simple del Certificado de Distribuidor Autorizado emitida por Computec S.A. en las marcas LG, HP, Weli, Level One, Equip Pro, Panda, BCA, AOC, Intel, AMD, Toshiba, Asus, Asrock, PC Chips, Acer, Infocus, Epson.
   MONTOS OFERTADOS:
   Ítem 1: Total Gs. 9.550.000.- (Guaraníes nueve millones quinientos cincuenta mil).-
   Ítem 2: No Cotiza.

2. **FIORELLA COMERCIAL de Adriana Riquelme:** Presenta los siguientes documentos: Formulario de carta/oferta y planilla de precios firmado por el Propietaria, Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados firmados por la propietaria, Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta firmada

Shess Mora

Francisco Javier Rotela
Comunicaciones & Informática
FRANCI Electrodomésticos

por la Propietaria, Declaración jurada, firmada por la Propietaria, de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", Formulario estándar según Resolución MH/SSEAF/UCNT 330/07, Declaración jurada, firmada por la Propietaria, por la cual se garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, fotocopia simple de Cédula de Identidad de la Propietaria, fotocopia simple del RUC de la Propietaria.

MONTOS OFERTADOS:

Ítem 1: Total Gs. 8.500.000.- (Guaraníes ocho millones quinientos mil).-

Ítem 2: Total Gs. 18.300.000.- (Guaraníes dieciocho millones trescientos mil).-

3. **V.M. COMERCIAL de Víctor Manuel Barreto Barrios:** Presenta los siguientes documentos: Formulario de carta/oferta y planilla de precios firmado por el Gerente Propietario, Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados firmados por el Gerente Propietario, Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta firmada por el Gerente Propietario, Declaración jurada, firmada por el Gerente Propietario, de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", Formulario estándar según Resolución MH/SSEAF/UCNT 330/07, Declaración jurada firmada por el Gerente Propietario por la cual se garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

   MONTOS OFERTADOS:

   Ítem 1: Total Gs. 10.500.000.- (Guaraníes diez millones quinientos mil).-

   Ítem 2: Total Gs. 20.400.000.- (Guaraníes veinte millones cuatrocientos mil).-

4. **SERVICOM de Dolly María Dávalos:** Presenta los siguientes documentos: Formulario de carta/oferta y planilla de precios firmado por la Propietaria, Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta firmada por la Propietaria, Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato firmada por la Propietaria, fotocopia simple de Cédula de Identidad de la Propietaria, Declaración jurada, firmada por la Propietaria, de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", Formulario estándar según Resolución MH/SSEAF/UCNT 330/07, Declaración jurada, firmada por la Propietaria, por la cual se garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, copia del RUC de la Propietaria, Copia de la Constancia del RUC de la Propietaria.

   MONTOS OFERTADOS:

   Ítem 1: Total Gs. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones).-

   Ítem 2: No Cotiza.

5. **MASER MÁQUINAS Y SERVICIOS de Gustavo Rafael Cañete Delgado:** Presenta los siguientes documentos: Formulario de carta/oferta y planilla de precios firmado por el Propietario, Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta firmada por el Propietario, Declaración Jurada de Cumplimiento del Contrato firmado por el Propietario, Declaración jurada, firmada por el Propietario, de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", Formulario estándar según Resolución MH/SSEAF/UCNT 330/07, Declaración jurada, firmada por el Propietario, por la cual se garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del

Francisco Javier Rotela
Comunicaciones & Informática
FRANCI Electrodomésticos

trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, Especificaciones Técnicas firmada por el Propietario, fotocopia simple de Cédula de Identidad del Propietario, Fotocopia simple del RUC del Propietario, fotocopia simple de la Constancia de RUC del Propietario, fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario, Constancia N° 1251558 del Sistema de Información de Proveedores del Estado expedida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas firmada por el Propietario.

MONTOS OFERTADOS:

Ítem 1: Total Gs. 7.590.000.- (Guaraníes siete millones quinientos noventa mil).-

Ítem 2: Total Gs. No Cotiza.

6. **NOVAVEG S.A.:** Presenta los siguientes documentos: Formulario de carta/oferta y planilla de precios firmado por el Representante Legal de la Empresa, Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta firmada por el Representante Legal de la Empresa, Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato firmado por el Representante Legal de la Empresa, fotocopia simple de Constitución de Sociedad, fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Representante Legal, Declaración jurada, firmada por el Representante Legal de la Empresa, por la cual se garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, fotocopia simple del RUC de la Empresa, fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario, Declaración jurada, firmada por el Representante Legal de la Empresa, de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", Formulario estándar según Resolución MH/SSEAF/UCNT 330/07, copia de la Constancia del RUC de la Empresa.

   MONTOS OFERTADOS:

   Ítem 1: Total Gs. 12.000.000.- (Guaraníes doce millones).-

   Ítem 2: No Cotiza

7. **INF OFFICE DESIGNE de David Barreto:** Presenta los siguientes documentos: Formulario de carta/oferta y planilla de precios firmado por el propietario, Declaración jurada, firmada por el propietario, de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", Formulario estándar según Resolución MH/SSEAF/UCNT 330/07, Declaración jurada, firmada por el propietario, por la cual se garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato firmado por el propietario, copia de Catálogo de los bienes ofertados, fotocopia simple del formulario de Pago del Impuesto a la Renta periodo Fiscal 2012, copia del Certificado de Cumplimiento Tributario, Copia de la Constancia del RUC del propietario, fotocopia simple de la Cédula del propietario, fotocopia simple del Pago del Patente Comercial, fotocopia simple del RUC del propietario.

   MONTOS OFERTADOS:

   Ítem 1: Total Gs. 11.500.000.- (Guaraníes once millones quinientos mil).-

   Ítem 2: Total Gs. 18.576.000.- (Guaraníes dieciocho millones quinientos setenta y seis mil).-

8. **FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS de Francisco Rotela:** Presenta los siguientes documentos: Formulario de carta/oferta y planilla de precios firmado por el Gerente Propietario, Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta firmada por el Gerente Propietario, Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato firmado por el Gerente Propietario, Declaración jurada, firmada por el Gerente Propietario, de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", Formulario estándar según Resolución MH/SSEAF/UCNT 330/07, Declaración jurada, firmada por el Gerente Propietario, por la cual se garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores

Francisco Javier Rotela
Comunicaciones & Informática
FRANCI Electrodoméstico

estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, Constancia N° 1251531 del Sistema de Información de Proveedores del Estado expedida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas firmada por el Gerente Propietario, fotocopia simple del formulario de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes de abril de 2013, fotocopia simple del formulario de pago del Impuesto a la Renta periodo Fiscal 2012, fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.

MONTOS OFERTADOS:

Ítem 1: Total Gs. 9.200.000.- (Guaraníes nueve millones doscientos mil).-

Ítem 2: No Cotiza

Observaciones:

- **La Sra. Débora Diez en representación de la firma INF OFFICE DESIGNE deja Constancia que en la oferta de MASER Máquinas y Servicios de Gustavo Rafael Cañete Delgado no figura el Modelo del Fax ofertado.**
- **El Sr. Francisco Javier Rotela en representación de la firma Franci Electrodoméstico deja Constancia que en la oferta de MASER Máquinas y Servicios de Gustavo Rafael Cañete Delgado, en su SIPE, se encuentra vencido el Impuesto al Valor Agregado, el Balance General de Estado de Resultados y el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social se encuentra Pendiente.**
  La Empresa Fiorella Comercial no presenta la Constancia del SIPE.
- **El Sr. Blas Gabriel Cañete en representación de la firma MASER Maquinas y Servicios deja Constancia que los documentos mencionados por el Sr. Francisco Javier Rotela no son de carácter sustancial, y se encuentra a disposición de la convocante para su presentación.**

Siendo las 11:30 horas y no habiendo otro punto que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando los presentes en 7 (siete) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Ulises Chaparro Castillo
Director de Presupuesto

Lic. José González Forteza
Director General de Gestión del Talento Humano

Lic. Manuel García Benítez
Director de la U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO
LEY N° 3.208

Norman Ullón Höge
Asistente de la U.O.C.

Sra. Debora Elizabeth Diez de Pereira
Oferente – Inf. Office Designe

Sr. Marcelo Eugenio Barreto Herebia
Oferente – Fiorella Comercial

Sr. Blas Gabriel Cañete Delgado
Oferente – MASER Máquinas y Servicios

Sr. Francisco Javier Rotela
Oferente – Franci Electrodomésticos

Francisco Javier Rotela
Comunicaciones & Informática
FRANCI Electrodomésticos

Shessica Ma. Mora J.menez
Shessica Maria Mora Jimenez
Oferente – Franci Electrodomésticos